

Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

En el marco del sistema de salud pública, el Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador, es una institución de tercer nivel especializada en la atención de las enfermedades relacionadas con el aparato reproductor femenino, para prevenir o curar las enfermedades del neonato y la mujer, disminuyendo la morbilidad y mortalidad por patologías prevenibles, razón por la cual encamina sus acciones en proporcionar una mejor atención médica, con el fin de satisfacer plenamente a la población demandante, optimizando los recursos y la actualización permanente del personal médico, paramédico y administrativo.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos serán orientados principalmente a proporcionar una atención integral a la paciente y al recién nacido, así como el fortalecimiento y desarrollo en el área médica, paramédica y administrativa.

3. Objetivos

Coordinar la atención integral en salud a la población, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención, la asignación y utilización óptima de los recursos disponibles.

Disminuir la morbilidad y mortalidad materna y neonatal proporcionando una atención oportuna con eficacia, eficiencia, calidad y calidez a todas las mujeres y su recién nacido en este Hospital mediante el trabajo en equipo con las herramientas que al momento contamos.

Fortalecer y ampliar los servicios de salud hospitalarios dirigidos a la primera infancia, niñez y adolescencia; y, a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, en cumplimiento del marco legal vigente, contribuyendo a mejorar sus condiciones de vida.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		1,326,300
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	1,326,300	
15 Ingresos Financieros y Otros		17,000
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	10,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	7,000	
16 Transferencias Corrientes		27,955,760
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	27,955,760	
Total		29,299,060

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	787,135		787,135
02	Servicios Integrales en Salud	Director	12,692,385	1,343,300	14,035,685
03	Desarrollo Infantil Temprano	Director	14,476,240		14,476,240
Total			27,955,760	1,343,300	29,299,060

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	29,299,060
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	29,292,060
Remuneraciones	21,275,880
Bienes y Servicios	8,016,180
Gastos Financieros y Otros	7,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	7,000
Total	29,299,060

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		787,135
01 Dirección Superior y Administración	Brindar a la mujer y al recién nacido en el Hospital una atención integral en salud, mediante la vigilancia en el cumplimiento de las normas establecidas en la calidad de atención y utilización óptima de los recursos disponibles.	787,135
02 Servicios Integrales en Salud		14,035,685
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta en las especialidades de ginecología y obstetricia a las pacientes con patologías de alto riesgo cuyo tratamiento no puede ser realizado en los establecimientos de primer y segundo nivel de atención.	2,403,495
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización que conlleven a la finalización de un embarazo con un binomio madre-hijo en las mejores condiciones de salud, mediante la intervención oportuna en las especialidades de gineco-obstetricia, neonatología, oncología y otras especialidades que el Hospital ofrece.	11,632,190
03 Desarrollo Infantil Temprano		14,476,240
01 Atenciones de Salud al Recién nacido; y controles especializados del embarazo, parto y puerperio	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la primera infancia (desde su concepción hasta los 8 años), la niñez y adolescencia; y, de la mujer embarazada, mediante los servicios brindados por el hospital (atenciones de emergencia, ambulatorias y hospitalarias), en cumplimiento a las Leyes de "Nacer con Cariño" y de "Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia"	14,476,240
Total		29,299,060

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	787,135			787,135
2027-3203-3-01-01-21-1 Fondo General		787,135			787,135
02 Servicios Integrales en Salud	Atención Ambulatoria Atención Hospitalaria	9,496,005	4,539,680		14,035,685
2027-3203-3-02-01-21-1 Fondo General		673,040	1,730,455		2,403,495
02-21-1 Fondo General		8,822,965	1,465,925		10,288,890
21-2 Recursos Propios			1,343,300		1,343,300
03 Desarrollo Infantil Temprano	Atenciones de Salud al Recién nacido; y controles especializados del embarazo, parto y puerperio	10,992,740	3,476,500	7,000	14,476,240
2027-3203-3-03-01-21-1 Fondo General		10,992,740	3,476,500	7,000	14,476,240
Total		21,275,880	8,016,180	7,000	29,299,060

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	60	301,050	3	14,915	63	315,965
451.00 - 500.99	59	329,955	9	50,300	68	380,255
501.00 - 550.99	34	210,550	9	55,485	43	266,035
551.00 - 600.99	12	82,080	3	20,410	15	102,490
601.00 - 650.99	21	158,515	8	61,250	29	219,765
651.00 - 700.99	4	32,520			4	32,520
701.00 - 750.99	7	60,295	12	102,685	19	162,980
751.00 - 800.99	9	83,660	21	196,800	30	280,460
801.00 - 850.99	7	68,685	9	90,440	16	159,125
851.00 - 900.99	11	117,515	5	53,350	16	170,865
901.00 - 950.99	7	76,680			7	76,680
951.00 - 1,000.99	36	417,245			36	417,245
1,001.00 - 1,100.99	49	622,050			49	622,050
1,101.00 - 1,200.99	32	439,085			32	439,085
1,201.00 - 1,300.99	28	415,395	2	30,200	30	445,595
1,301.00 - 1,400.99	14	221,765	6	94,750	20	316,515
1,401.00 - 1,500.99	75	1,341,105	5	90,000	80	1,431,105
1,501.00 - 1,600.99	22	407,825	1	18,650	23	426,475
1,601.00 - 1,700.99	19	374,165	2	39,875	21	414,040
1,701.00 - 1,800.99	18	379,080	1	21,000	19	400,080
1,801.00 - 1,900.99	9	199,085	6	131,760	15	330,845
1,901.00 - 2,000.99	7	164,620	2	47,575	9	212,195
2,001.00 - 2,100.99	13	318,755	4	97,165	17	415,920
2,101.00 - 2,200.99	15	386,705	7	178,320	22	565,025
2,201.00 - 2,300.99	23	619,915	1	27,545	24	647,460
2,301.00 En Adelante	143	5,142,670	8	280,475	151	5,423,145
Total	734	12,970,970	124	1,702,950	858	14,673,920

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	2		2	130,610
Personal Técnico	630	113	743	12,458,595
Personal Administrativo	67	6	73	1,685,320
Personal de Obra	7	2	9	79,530
Personal de Servicio	28	3	31	319,865
Total	734	124	858	14,673,920